



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 034



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves 21 de agosto de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa; de los señores concejales, Tnlgo. Jorge Carpio, Mgs. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Pérez, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, Mgs. Fernanda Villacrés, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general; Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 05 de agosto de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de agosto de 2025;
5. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 07 de agosto de 2025;
6. Conocimiento de Memorando Nro. 2025-196-PECI, de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, que contiene el Informe Nro. SEGPECI-023-2025 de Seguimiento y Ejecución POA 2025, correspondiente al "Primer Cuatrimestre" y "Segundo Cuatrimestre";
7. Conocimiento del Memorando Nro. 2025-00435-DFM, de fecha 15 de agosto de 2025, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis directora financiera que contiene la "Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2025 (período del 01 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025)";
8. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes. Primero, saludar a todos los medios de comunicación, saludarles a todos los directores, saludarles y de igual manera a todos ustedes, señores concejales, saludarle a Mayrita Janeth Pillajo, vicealcaldesa, buenos días al señor tecnólogo Jorge Carpio, buenos días, a la magíster María Fernanda Cornejo, buenos días al ingeniero Vicente Ludeña, buenos días al magíster Raúl Alfredo Pérez, buenos días a la arquitecta Mayra Tasipanta, buenos días. Igual, bienvenida a al magíster Marta Fernanda Villacrés Correa, muy buenos días y bienvenida aquí al Pleno del Concejo o al Salón de la Democracia, como se lo llaman. Saludarle a nuestra prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, señoritas concejales. Señor alcalde, con siete concejales en el Pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tengo la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 21 de agosto de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 05 de agosto de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de agosto de 2025;
5. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 07 de agosto de 2025;
6. Conocimiento de Memorando Nro. 2025-196-PECI, de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, que contiene el Informe Nro. SEGPECI-023-2025 de Seguimiento y Ejecución POA 2025, correspondiente al "Primer Cuatrimestre" y "Segundo Cuatrimestre";
7. Conocimiento del Memorando Nro. 2025-00435-DFM, de fecha 15 de agosto de 2025, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis directora financiera que contiene la "Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2025 (período del 01 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025)";
8. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, del orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, señora vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores y asesores que se encuentran aquí en este Pleno del Concejo, medios de comunicación, muy buenos días.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros, mociono a que se apruebe el orden del día de hoy, 21 de agosto del 2025 a las nueve horas. Y también pues un saludo muy especial a la compañera que hoy se integra a este Concejo y éxitos en sus funciones.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita magister María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X			
Concejala						
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza		X			
Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X			
Concejal					
Mgs. Fernanda Villacrés	X	X			
Concejala					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 05 DE AGOSTO DEL 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante los medios de comunicación, buenos días a los directores presentes en esta sala, compañeros y compañeras concejales, también darle la bienvenida a la concejal alterna, magíster Fernanda Villacrés, al Seno del Concejo, buenos días, señorita secretaria, prosecretaria, señor procurador síndico.

MOCIÓN; Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del martes cinco de agosto del dos mil veinticinco. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita concejal, su voto, por favor.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor concejal Raúl Pérez, su voto, por favor.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal Fernanda Villacrés por favor.

Mgs. Fernanda Villacrés, concejala, manifiesta: Me abstengo.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal				X		
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X		
Ing. Vicente Ludeña		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Camacho					
Concejal					
Mgs. Fernanda Villacrés					
Concejala					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	00	02	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES
06 DE AGOSTO DEL 2025.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales. El punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de la página oficial y de los medios de comunicación, un saludo cordial y bienvenida a los señores medios de comunicación, a las señoritas, señores directores, funcionarios del Gobierno Municipal, bienvenidos, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días. Antes de nada, pues, quiero saludar, darle la más cordial bienvenida a la magister Fernanda Villacrés, que se integra a las actividades como concejal aquí en el Gobierno Municipal, que todos sus conocimientos estén a disposición de la comunidad y pues todo el apoyo también del cuerpo edilicio y del Concejo en beneficio de su persona y de la comunidad en general.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros concejales, elevo a moción aprobar el acta de la sesión extraordinaria del día miércoles 6 de agosto del 2025. Hasta ahí la moción, señor alcalde, gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: En blanco.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal María Fernanda Villacrés.

Mgs. Fernanda Villacrés, concejala, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal				X		
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X		
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
Mgs. Fernanda Villacrés Concejala				X		
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	00	03	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 07 DE AGOSTO DEL 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros concejales, señor alcalde, yo mociono que se apruebe el Acta de la sesión extraordinaria del miércoles seis de agosto, perdón, del jueves siete de agosto del dos mil veinticinco. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar la votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señores concejales, que por favor levante la mano quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal María Fernanda Villacrés.

Mgs. Fernanda Villacrés, concejala, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	DIRIMIENTE	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal				X		



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X	
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X		X	
Mgs. Fernanda Villacrés Concejala				X	
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	04	00	04	01

VOTOS A FAVOR = 4 se suma VOTO DIRIMENTE =1

TOTAL: 5

SE APRUEBA POR
MAYORIA

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. CONOCIMIENTO DE MEMORANDO NRO. 2025-196-PECI, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR LA ING. PATRICIA LEDESMA, ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE CONTIENE EL INFORME NRO. SEGPECI-023-2025 DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN POA 2025, CORRESPONDIENTE AL “PRIMER CUATRIMESTRE” Y “SEGUNDO CUATRIMESTRE”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido de favor que suba al atril a la ingeniera Patricia Ledesma para que pueda dirigirse a todos los señores concejales.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señores directores, compañeros técnicos de las distintas direcciones del GAD Mejía, reciban un cordial saludo. Con fecha dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, se remitió a la máxima autoridad el informe número SEGPECI-023-2025, que contiene el seguimiento de los proyectos POA correspondientes al primer y segundo cuatrimestre, en base a las competencias que tiene la unidad de planificación estratégica. El presupuesto para el año dos mil veinticinco del primer y segundo cuatrimestre del POA general es de quince millones quinientos noventa y cuatro mil ciento noventa y uno con setenta. A continuación, se expone el estado de ejecución según el último seguimiento efectuado el quince de agosto de dos mil veinticinco, haciendo referencia al presupuesto comprometido, entendiéndose como comprometido a todos los proyectos adjudicados hasta los ejecutados. Es así que me permito informar lo siguiente: la Dirección de Obras Públicas cuenta con un presupuesto comprometido de cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y siete con treinta y ocho, que representa el cuarenta y dos coma setenta y ocho por ciento de su presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección Administrativa cuenta con su presupuesto comprometido de dos millones ciento veinticuatro mil ciento noventa y cuatro punto cero cuatro, que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



representa el noventa y dos coma cero seis por ciento del presupuesto correspondiente al primero y segundo cuatrimestre. La Dirección de Talento Humano tiene su presupuesto comprometido de seiscientos noventa y cinco mil dólares y que representa el noventa y ocho coma treinta por ciento del presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros tiene su presupuesto comprometido de ochenta mil dólares y que representa el sesenta y uno coma cincuenta y cuatro por ciento de su presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección de Cuidado y Control Ambiental tiene el presupuesto comprometido de noventa y cinco mil dólares y que representa el cien por ciento de su presupuesto. El Registro de la Propiedad tiene su presupuesto comprometido de veinticinco mil dólares y que representa el cien por ciento de su presupuesto. La Dirección de Control y Servicios Públicos tiene su presupuesto comprometido de noventa y seis mil ochocientos ochenta y cuatro y que representa el sesenta y dos coma ochenta y tres por ciento del presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección de Movilidad y Transporte tiene el presupuesto comprometido de doscientos treinta y nueve mil cero ochenta y cuatro coma veintitrés y representa el cien por ciento de su presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo tiene el presupuesto comprometido de ciento catorce mil novecientos veintiocho y representa el sesenta y tres coma noventa y dos por ciento de su presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección de Participación Ciudadana y Cultura, presupuesto comprometido de ciento cincuenta mil setecientos y representa el setenta y nueve coma treinta y uno por ciento de su presupuesto del primer y segundo cuatrimestre. La Dirección de Comunicación Social tiene el presupuesto de cuarenta mil ya publicado en el portal y seis mil del presupuesto comprometido. La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con presupuesto comprometido de doscientos veintiséis mil coma sesenta y dos y que representa el sesenta y cuatro coma setenta y tres por ciento del presupuesto del primero y segundo cuatrimestre. El porcentaje total comprometido hasta la fecha es del cincuenta y tres coma doce por ciento, lo que representa aproximadamente ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos coma diecisiete del presupuesto programado en el primero y segundo cuatrimestre. Finalmente, señor Alcalde, es importante mencionar que está próximo ya incorporarse al presupuesto general de la institución dos proyectos estratégicos que es el anillo vial ingreso Cutuglagua y la adecuación urbana de la calle barriga. Estos dos proyectos cuentan con aproximadamente en conjunto cuatro millones de dólares



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



financiados por el BEDE, una vez que se ha recibido el documento de decisión de la institución gubernamental. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, Ingeniera Patricia Ledesma, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor Magíster Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor Alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, señores directores, muy buenos días a la prensa que se encuentra presente en el Seno del Concejo y muy especial a la ciudadanía que nos escucha, nos observa por las redes sociales. Sí, preocupado por estos presupuestos, yo quisiera saber, porque aquí nos dan un informe respectivo de los presupuestos comprometidos de los dos cuatrimestres, o en el proceso por lo menos del primer cuatrimestre que ya se acabó. Yo quisiera saber cuánto de los presupuestos ya fueron ejecutados, porque esto fue proyectado por cada una de las direcciones. Gracias, señorita directora.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita, de contestarle al señor concejal Raúl Pérez.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor concejal, respondiendo a su pregunta y un poco también aclarar, cuando hablo de comprometidos y nos referimos ya a los adjudicados, es que ya están con un presupuesto, ya está ya prácticamente para la firma de contrato, cuando hablo de adjudicados. Ahora, respondiendo a lo que me consulta, los presupuestos ejecutados son los que ya están prácticamente con acta entrega recepción y pagados, y corresponde a un millón doscientos treinta y dos mil dólares. Esos son los que ya están ejecutados, pagados. Recordemos que, en la Dirección de Obras Públicas, los pagos de obras se hacen con planillas, entonces eso sí corresponde a los plazos, que a veces son tres o cuatro meses.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: La pregunta es muy clara y muy concisa, ¿qué direcciones han ejecutado dentro de la proyección del primer cuatrimestre que ellos proyectaron en los POAS, ¿cuáles ejecutaron?

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: A ver, nosotros hicimos el seguimiento al primero y segundo cuatrimestre, entonces el resumen de la ejecución está englobado al primero



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



y segundos cuatrimestres, señor concejal. Entonces, lo que yo le di es el resumen total de los dos cuatrimestres y ustedes cuentan con el informe pertinente. Sin embargo, las direcciones de ellos saben cuáles son ya las que tienen ejecutadas al 100% el primer cuatrimestre, entiendo ellos van a explicar cada director la ejecución de su presupuesto.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Lamentablemente, las respuestas no son satisfactorias, porque la dirección de ustedes que llevan la parte de ejecución, proyección y todo eso, se debe tener en cuenta esta estadística, cómo se van ejecutando los presupuestos. Hay direcciones que dentro de su POA proyectan, por decirle, para el primer cuatrimestre determinadas obras o determinados proyectos, que esos ya deben estar ejecutados 100%, por eso es que después nos resulta que hay transferencia de partidas, porque no se ejecuta. Y el señor alcalde, en las sesiones anteriores, decía que ya debían estar ejecutados todos los proyectos rezagados, los proyectos que se proyectan en el primer cuatrimestre y cada una de estas circunstancias. Acá tenemos que tener la información respectiva en cada una de las direcciones. Si es cierto, cada uno sabe su ejecución, acá nos van a venir con los resultados que se ha caído del portal, que no suben al portal, que no ha sido culpa de las direcciones, pero nosotros como legisladores tenemos que saber cuál es el porcentaje de ejecución directamente. Si yo proyecto en la parte anual un presupuesto determinado, y en el primer cuatrimestre determino yo que voy a ejecutar tal obra, esa obra o ese proyecto se tiene que ejecutar en ese cuatrimestre, no tengo que estar determinado en una proyección establecida, si no, solo vamos a tener proyecciones hasta el fin del año y al final del año tenemos que hacer transferencia de partidas. Entonces, ahí no lo veo clara la información, porque tiene que ser la información muy concisa, muy clara. Entonces, eso es lo que nosotros tenemos que hacer y realizar, porque muchas veces, por dejar muchos de los proyectos establecidos, se han tocado obras que no se han podido ejecutar y se han presentado dificultades absolutas, dificultades absolutas, le digo, por culpa de algunas direcciones, que no ejecutan rápido los procesos establecidos o demoran los procesos y no se pueden ejecutar. Entonces, nosotros tenemos que saber, tenemos que saber estas proyecciones, tenemos que saber estos proyectos ejecutados, y los que se van a proyectar determinadamente. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Voy a tomar la palabra. Bueno, está bien lo que dice usted, señor concejal, pero hay un error también dentro de su pregunta. Acá la señorita ya tiene otra función y la que le va a decir esa respuesta,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

le va a decir que es la directora financiera. Dentro de todo lo que hoy ha manifestado usted, bien respetuoso todo, pero nosotros hemos cumplido con lo que determina la ley y aparte de eso, no es obligación entregar el primer trimestre, sino dice la ley que tenemos que entregar en el segundo semestre prácticamente y hoy lo estamos entregando. Si hoy dice que estamos en el 53 por ciento, pues yo le veo espectacular porque estamos en medio año. También es el hacerle entender a usted y a todos los que nos ven, que nosotros recién el 29 de enero se abre el SRI y el 28 de enero recién podemos seguir subiendo, el 28 de febrero recién podemos subir los procesos, que son dos meses, hasta subir al portal son tres meses, hasta que esté el contratista son cuatro meses. El primer cuatrimestre es estrictamente de planificación, eso quiero hacerles entender también a todos, porque a veces creen que de enero, febrero, marzo, abril tenemos que ya tener todas las obras. No se puede porque recién los primeros meses son los que planificamos, por eso se dan estos inconvenientes y muchos creen que a veces estamos incumpliendo. El segundo y el tercer cuatrimestre es exclusivamente para ejecución de obras, en eso no es que les defienda a los señores directores, pero si no nos dan apertura el Ministerio de Finanzas y recién comenzamos a establecer el PAC, hablo de este año 2025 y comenzamos recién a subir los procesos en marzo o abril, no podemos entregar en el primer cuatrimestre. Entonces, que eso quede bien aclarado para todos los ciudadanos, para la prensa y todo. Más, el trabajo que nosotros lo hemos venido haciendo durante estos meses ha sido totalmente bueno. No es que les defienda a los señores directores, mejor halago también el trabajo de ustedes, señores concejales, que han dado la vialidad para que aparezca este resultado, que podemos tener, que tenemos falencias, es cierto que eso no lo podemos esconder, pero esta administración que no sólo es del alcalde, sino de ustedes, señores concejales, de los directores, yo sí le defiendo, esto ha funcionado. Señorita Patricia Ledesma, en eso yo quisiera también que le aclare, que es muy necesario que usted le diga cómo son los procesos y cómo están. Si las obras ya están hechas, pero si no están pagadas, no aparece dentro de la ejecución de las obras. Les digo un caso, el del mercado, el de la Pablo Guarderas, esta administración con ustedes tapamos, nunca apareció porque nunca se cerró la obra, que puede darse algunas obras que a través de la dirección financiera no lo paguen, no va a aparecer nunca porque la dirección financiera es la que cuida las espaldas del alcalde y los concejales. Si el contratista no cumple con toda la documentación, no le van a dar el pago y eso no aparece dentro de la ejecución de las obras, por si acaso hasta ahorita estamos más del 60% en las obras, hasta este momento, pero por qué no aparece, porque no ha pagado ni siquiera la primera factura



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la dirección financiera y eso lo digo públicamente. Esa es la aclaración que yo personalmente quería hacerles. Quisiera a la señorita Patricia Ledesma que le conteste la última pregunta que le hizo el señor concejal Raúl Pérez.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor concejal, un poco más bien como ejemplo que es la dirección grande, que es obras públicas y para tener claro, ahorita están en proyectos ya de, como le digo, ya comprometidos de la dirección 4 millones 379 mil 157 con 38 que corresponde al 42,78 por ciento. Los proyectos que han sido en realidad pagados y como dice el señor alcalde es por el tema de planillas, por el tema de que las obras son de tres a cuatro meses, está 216 mil 046 con 25 de acuerdo al seguimiento POA realizado el 15 de agosto. Entonces tienen que cumplir con el plazo de entrega de las obras, luego la firma de planillas, la firma de acta entregas recepción provisional y el acta entrega de recepción definitiva. Es ahí cuando ingresa el proceso de revisión para los pagos correspondientes. Ahí va a asomar el proyecto como tal, como ejecutado o devengado. Eso señor concejal.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Señor alcalde, sí, sobre la pregunta que yo lo hago, lo hago preciso y que no sea una parte de aquí, algún malestar para ninguna de las personas. Nadie ha dicho absolutamente que no se ha ejecutado, no se está ejecutando el presupuesto respectivo. Yo lo que he preguntado a la dirección correspondiente es, los proyectos que las direcciones planifican para el primer cuatrimestre, son proyectos que ellos determinan el tiempo en la ejecución que van a realizar. Eso yo le digo, señorita directora, de esas direcciones. Usted me hace un ejemplo correspondiente, un supuesto. Si hablamos de un supuesto, digo la dirección de movilidad ejecutó un proyecto de la compra de unas cámaras en el primer cuatrimestre que estaba proyectada, se ejecutó, sí, punto. Esa es la explicación que se tiene que dar con ejemplos respectivamente. Si no se ejecutó ese proyecto respectivo, pasa al segundo cuatrimestre ya en proyección, si es que tienen en proyección de comprar, en proyección de ejecutar. Esa es la pregunta que se les hace muy clara, muy ejecutada. Entonces, en ese sentido, ustedes sólo deben contestar lo que se les pregunta así, porque si no están en este proceso, preparadas en ese sentido a contestar las preguntas del legislativo, tenga por seguridad, la ciudadanía peor lo va a entender, sí, por las redes sociales que están transmitiendo. Si nosotros, no es cierto que estamos dentro de la parte organizativa municipal, no lo entendemos. ¿Cómo quieren que ustedes le entiendan la ciudadanía? Entonces, nadie ha dicho que no se ha estado ejecutando, nadie ha dicho de las dificultades que se presenta por los organismos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



respectivos, nadie ha dicho nada de estos procesos que se caen, sí, pero sí le estamos preguntando cosas puntuales, puntuales que, si se ejecutan o no se ejecutan, nada más. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. No sé si tiene dentro de su documentación para que le pueda explicar al señor concejal y si no tiene, pues dígallo de frente que eso lo va a entregar en los próximos minutos, en los próximos días al señor concejal lo que le está pidiendo.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor alcalde, para poderle entregar, tengo en el seguimiento Power BI, nosotros tenemos a detalle el tema del seguimiento, entonces, pero sí lleva bastante tiempo explicar porque es dirección por dirección, nosotros tenemos el seguimiento, lo que no tengo el dato ahorita es de la ejecución primer cuatrimestre a la mano, pero sí está en el seguimiento que nosotros hacemos porque nos habían solicitado correspondiente en conjunto el primer y segundo cuatrimestre.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, solicito la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primero, la compañera ha estado solicitando la palabra.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, compañero.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: El concejal le da la palabra.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias. Bueno, en cuanto al informe, la unidad de planificación estratégica en su misión dice articular de manera integral con las demás direcciones, áreas que conforman la municipalidad, la planificación estratégica, el plan operativo institucional, las acciones de cooperación, aplicando metodologías de levantamiento de información, monitoreo, gestión y evaluación para facilitar a las autoridades la toma de decisiones y algo más que dice ahí. En cuanto a su informe, señor alcalde y señorita representante de la unidad, sí me hubiese gustado que se realice por cada cuatrimestre las evaluaciones para ver cómo vamos cumpliendo, no con la finalidad de hacer una crítica destructiva, sino para ver cómo las direcciones van cumpliendo los objetivos de la planificación que tenemos para



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

este año. La evaluación se hace cada cuatrimestre y en su informe tampoco presenta recomendaciones ni conclusiones y eso sí me hubiese gustado ver para que las unidades y tanto nosotros como autoridades hagamos también ese seguimiento de las obras que se hacen en el cantón, es evidente que se está trabajando pero yo creo que la información sí necesita más contundencia al momento de otorgarnos y también para que la ciudadanía pueda estar atenta y observar lo que se está haciendo, lo que estamos trabajando. Muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal, también puede contestarle tal vez la pregunta que le está haciendo la señorita concejal.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señorita concejal, muy buenos días. Sí, en efecto acogeré las recomendaciones efectuadas en esta sesión para que asome las conclusiones y recomendaciones por dirección y ver el avance físico y el avance porcentual por cada dirección y por cada cuatrimestre.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita Patricia Ledesma. Tenga la bondad señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero hacer y llegar un cordial saludo a toda la ciudadanía mejicense. Un cordial saludo a usted señor alcalde, compañeros concejales, señoritas concejales, bienvenida la magister Fernanda Villacrés durante este periodo que va a estar con nosotros y que todas sus inquietudes y todas sus mociones sean para bien de y beneficio de la colectividad. Buenos días señorita vicealcaldesa, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señoras, señores, directores aquí presentes, un saludo cordial a todos. Bien, yo creo que no me hizo caso la ingeniera a un criterio que había tenido, habíamos conversado con ella y me lo explicó bien claro, eso era lo que tenía que hacerlo ahora y siempre se les pasa diciendo también a los señores directores que tienen que ser concisos, o sea, claros en porcentajes y todo eso, porque los números es lo que habla. Es lo que nos dice si han hecho, no han hecho, si han trabajado, no han trabajado. Entonces, cuando yo había conversado con usted y que me lo explicó muy bien y tomamos como ejemplo la dirección de obras públicas, usted ahí me explicaba y decía sobre la ejecución, cuánto tenían de presupuesto primeramente, que tenían 11 millones 206 mil y algo más 902.23 y en lo de la ejecución, usted me hizo la explicación, proyectos publicados en el portal, por ejemplo, y ahí determinaba usted y determinamos con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

porcentajes que se había ejecutado el 5.65, proyectos comprometidos adjudicados hasta la ejecución tiene un 48.49. Entonces, esas explicaciones del presupuesto ya comprometido es lo que siempre se debe de explicar y esos porcentajes. Entonces, ahí me decía de que ya prácticamente en los comprometidos es un dinero en la cual ya solamente quizás se tiene que cancelar, no es cierto, o falta la firma, qué sé yo, pero lo tenía explicado. Y mire que de proyectos ejecutados tenían como 216 mil, viéndolo así a la ligera, no es nada ante los dos cuatrimestres, no es cierto, pero si ya se habla de comprometidos en porcentajes, entonces yo creo que la colectividad también va a entender, pero si hablamos así en porcentajes rápidos o se ejecutado, no se ejecutado, qué es lo que piensan, dice, estos no han hecho nada, pero sin embargo ya están comprometidos el presupuesto. Entonces, yo sí creo que a estos informes uno siempre debe de añadirles quizás una columna más, qué sé yo, y lo que dijo la compañía, las recomendaciones, las conclusiones, pero todo que quede bien claro. Si a veces nosotros entramos en duda, quizás por falta de conocimiento, yo les he dicho siempre a todos, nosotros tenemos nuestros conocimientos en nuestras áreas, pero ustedes son los expertos en cada una de las áreas, no es cierto, cómo le voy a discutir a usted o a un director de obras públicas o de planificación, cuando nosotros tenemos que ir analizando y revisando y teniendo conocimiento de lo que se está hablando. Entonces, yo sí creo que se debe ampliar esto y más bien le invito para ver si después de la sesión otro rato conversamos sobre este asunto, para ver si se llega a acuerdos y ver cómo se puede hacer. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde, gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, por eso le he llamado a todos los directores, para que ustedes entreguen toda la información, por eso se dan estos acontecimientos. Yo personalmente les digo a ustedes, señores concejales, bien tranquilos, porque no sólo yo, sino ustedes, que son parte del Pleno del Concejo, hemos cumplido y les digo, está acabado el corredor periférico de Cutuglagua, está acabado de Uyumbicho, en este momento estamos San Alfonso, San Agustín, estamos aquí en el Mercado, estamos en el Chaupi, estamos en Tandapi, estamos en cinco frentes de aquí en la cabecera cantonal, pero ninguna de esas obras aparece. Y yo ahí les pido a ustedes, señores concejales, y eso lo hago públicamente, pidan la información específicamente de obras públicas y a la dirección financiera, porque sólo en las dos direcciones ustedes ya pueden saber absolutamente todo. A ver, está ejecutada así la obra, a ver, cuánto debe, por qué debe y esto. Y ellos le van a contestar esas preguntas. Y yo les pido a ustedes de favor especial, señores directores, a través de las diferentes comisiones o a través de mí,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



vaya y entrégueles toda la información, porque a veces van a creer que no hemos cumplido como en otras partes, o ustedes saben también que a veces hay personas que quieren dañar la imagen y para eso son maestros. Yo muy contento con el apoyo de ustedes, señores concejales, pero no puedo exigir que se cierre esas obras cuando se ha incumplido la documentación, porque ahí el más jodido es del alcalde, el segundo más jodido son los concejales y después la directora financiera, entonces tenemos que hacer un recubrimiento de todos los pagos de esos fondos, porque tienen que ser pagos justos y reales, y que la gente, los contratistas, cumplan con toda la documentación. Yo les digo, sin querer hacer quedar mal a nadie, porque no es mi costumbre por si acaso atacar a nadie, pero en este año nosotros hemos cerrado tres procesos de hace ocho años, que a la final la obra se hizo, pero no lo cerraron. Puede darse ese caso en nuestra administración, que ya nos vayamos, pero si el contratista no ha entregado las pólizas, no se ha puesto de acuerdo con el fiscalizador y el residente, no se ha cumplido con las normas, no se va a cerrar absolutamente nunca eso. Y aquí está la directora financiera, por eso siempre me gusta recalcar, más interés ahí para poder cerrar esas obras. Y aquí están todos los directores y yo quiero que eso se cumpla lo más pronto. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio, o tenga la bondad, concejal Mayrita Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la comunidad del Cantón Mejía, que siempre ve y escucha este consejo. Creo que es importante este punto para un buen entendimiento de la ciudadanía. Vamos a tener el siguiente punto, donde ahí vamos a ver la ejecución básicamente del tema de obras. En este punto que ya vamos a explicar cómo ha sido el seguimiento y ejecución que prácticamente eso hace la coordinación de la ingeniera. Buenos días a los medios de comunicación que siempre están aquí, compañeros y compañeras, directoras, directores, compañeras y compañeras concejales. Bienvenida Magíster Fernanda Villacrés. Qué gusto que se encuentre aquí y pueda conocer también el trabajo que se hace y también de las necesidades que tenemos. Señor alcalde, señor síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, justamente por eso me parece importante que hoy hayamos puesto dos puntos en el orden del día. Cuando nosotros aceptamos el primer punto es justamente el conocimiento de lo que el orgánico funcional del GAD municipal menciona, lo que hace la coordinación de planificación estratégico y cooperación internacional, es el seguimiento a la ejecución, pero quiénes son los que ejecutan la obra y quiénes están en el tema de las obras o los proyectos, porque básicamente aquí una dirección es la que engloba todas las obras, que es obras públicas, valga la redundancia, y todas las demás direcciones lo que hacen son los proyectos y también



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

como la dirección administrativa, que es el que administra el municipio o la dirección de talento humano, tema de personal y básicamente así. En ese sentido y en lo que menciona también el documento que a nosotros nos mandan, este punto trata justamente para saber cuál es la planificación institucional y cómo se planificó anteriormente, eso menciona en el informe que nos dieron. En ese sentido, sí sería muy importante y yo agradezco mucho que hoy se mande de los dos cuatrimestres, porque básicamente cuando nosotros generamos los presupuestos, habíamos solicitado que por los cuatrimestres podamos informar. El primer cuatrimestre, básicamente recién ingresamos al portal y sabemos qué es lo que tenemos de las obras para poder ejecutar. Segundo cuatrimestre, que ya terminaríamos este agosto en realidad, pero en el informe ya nos menciona. A ver, es interesante, importante, porque la ciudadanía es quien debe conocer qué es lo que hace el GAD municipal y cómo se ejecutan los presupuestos. En el documento que nos manda la ingeniera, tenemos distintos proyectos en distintas direcciones, no todas las direcciones son iguales como les había mencionado, pero me pareció importante que usted separe los periodos del primer cuatrimestre y el segundo cuatrimestre que debían ejecutar. ¿Qué quiere decir esto? Que hay direcciones que en el primero y en el segundo ya debían ejecutar, están subidos los procesos, porque así menciona el proyecto, menciona el documento. Proyectos publicados en el portal, proyectos que están adjudicados y proyectos ejecutados, pero hay direcciones que también tienen en el tercer cuatrimestre, es decir, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, también proyectos y comprometido el presupuesto, que ese presupuesto todavía no está ejecutado, ni siquiera comprometido. En ese sentido, en las direcciones, yo personalmente he visto bastante avance, pero hay una consulta que sí quisiera hacer. ¿Por qué? Porque si el primer y el segundo cuatrimestre ya tenían el 100% de ejecución del presupuesto, en el tercer cuatrimestre hay direcciones que ya no tienen que ejecutar presupuestos, sino seguir con los proyectos. Entonces, lo que sí esperamos es que en el último cuatrimestre podamos alcanzar más del 50% que eso habíamos mencionado, el tema de las metas. Justamente aquí están los compañeros y ahorita el que estamos dando el seguimiento al POA, si podemos ser más eficientes, porque lo que mencionaba el compañero alcalde, no podemos cerrar las obras. Cuando esta administración ingresó en el 2013, nosotros estábamos arrastrando más de 13 millones por no haber cerrado las obras anteriormente. Compañeros, nosotros no podemos seguir heredando eso a las próximas administraciones, si no sabemos que la obra está ejecutada, pero en política pública nosotros tenemos indicadores de gestión, que sí significa cuánto ya hemos cerrado. Hay diferencias en las direcciones, por ejemplo, que conversamos con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

obras públicas, que ellos ejecutan la obra, que es mucho más compleja que terminar la obra y seguir con el proceso, pero hay direcciones que tienen consultorías, que se supone que ya entregaron y no terminan todavía de cerrar. Ahí, si ustedes son los veedores, ustedes tienen que estar a cargo de que, si se ejecuta la consultoría, tiene que ya cerrarse ese proceso, no pueden seguir con esos procesos. Ahí sí, yo sí les pido que ustedes como veedores, señores directores, porque no es el alcalde, no somos nosotros como concejales, son ustedes los que dan la cara a la ciudadanía. En la ejecución de obra que vamos a ver ya en el segundo punto, es importante saber cuál va a ser la estrategia para el último cuatrimestre, porque ahí sí quisiera que Patricia Ledesma, que es la encargada, pueda buscar esas estrategias y poder terminar, porque ya estamos en ejecución, ya incluso la mayoría de los proyectos, yo veo que están ingresados en el portal. Si ustedes revisan este informe que es importante, usualmente yo, cuando la gente me solicita, yo les mando el documento, creo que sí está, la secretaria publica incluso en el portal y la gente que quiere conocer, porque justamente venía en las redes, que quiere conocer cómo son los cuatrimestres y cómo se está ejecutando y cuáles son los proyectos que están ya comprometidos están al público y podemos seguir en ese sentido mejorando, señorita coordinadora y poder en esa planificación. Como dice el estatuto, usted da el seguimiento. Ahora, la ejecución de la obra, sí vamos a verla y en el segundo en el segundo punto. Señor alcalde, más allá de los números que ahorita nos dan, porque yo sí espero que más en dos o tres meses ya tengamos mejores resultados, yo espero que ya pasemos más del 50 por ciento, porque hasta ahorita el primer y el segundo cuatrimestre hemos ya ejecutado, básicamente, si unimos todo el global, como me explicaba la señora directora, más del 62 por ciento, que ya vamos a revisar en el segundo punto. Entonces, lo que yo sí les pido y lo que les reitero y como nosotros no somos ejecutores, pero sí somos los canalizadores de la fiscalización y de la veeduría pública, es que señores directores, podamos terminar los proyectos, por lo menos, que ya he visto casi de la mayoría de direcciones que han culminado el tema de los arrastres, porque también incluye ahí, su trabajo no ha sido sólo de este año, sino también de los que han venido, sobre todo obras públicas y las otras direcciones, y de que este año, con estos indicadores, podamos terminar este, en otro trimestre que viene y poder evaluar en ese sentido. Si bien es cierto, la ley no nos dice cada cuatrimestre, pero si podemos dar un informe de seguimiento como este, me parece importante para poder tener una mejor ejecución y ser más eficientes, lo que la ciudadanía desea es que seamos más eficientes y el resultado de estos puntos que se pone en el consejo, es para que seamos eficientes y poder dar a conocer a la primera



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

autoridad también, cómo estamos manejándonos y qué es lo que hemos mejorado, porque hemos mejorado también, que hemos avanzado, que no hemos avanzado y que nos falta, eso sería muy importante que se ponga en conclusiones, por ejemplo, recomendaciones al final del informe que me falta, pero señorita ingeniera, esa sí sería una recomendación para los próximos documentos. Personalmente, señor alcalde, a mí me entrará toda la información que he solicitado y creo que esa es la mejor manera de poder trabajar y poder conocer cómo las direcciones se están manejando, hay mucho que hacer y hay mucho que mejorar y pues ya en el siguiente punto vamos a ver.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, siempre hay mucho que hacer y muchísimo más a que el municipio tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias nuevamente, señor alcalde, sí, yo creo que el informe presentado en base a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional a través del Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, es importante que esta Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Institucional, como decía la compañera, se nos vaya dando a conocer los porcentajes del comprometimiento y ya nos dice acá y de acuerdo a lo que nos establece también el COOTAD y a nuestras atribuciones, mire, aquí en el punto que estamos tratando nos dice claramente seguimiento y ejecución del POA 2025, en ese sentido el informe nos ha dado toda la documentación pertinente, porcentualmente hablando de lo que se ha venido ya comprometiendo, de acuerdo a sus atribuciones que se tiene, inclusive si nosotros ingresamos al portal de compras públicas del GAD municipal, ahí vamos a ir viendo todo lo que ya se ha ido ejecutando, lo que sí nos ha hecho falta en base al punto que hago referencia, que estamos tratando y dice ejecución del POA, si hubiese sido importante que a este informe se nos añada un cuadro en el sentido de que el porcentaje de ejecución en cada una de las direcciones de lo ejecutado, porque sabemos que ya está comprometido en base a lo que han presentado los señores directores y las señoritas directoras de cada uno de los de los trabajos que vienen realizando, en ese sentido si considero de que es muy importante de que se vaya dando a conocer todos los porcentajes de comprometimiento a través de esta unidad, especialmente lo que ya se ha ido realizando en cada uno de los cuatrimestres y de igual manera, también en alguna otras reuniones de aquí de Concejo mismo, yo había solicitado de que a través



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



de las direcciones correspondientes, nosotros podamos tener la información muy clara y muy precisa para ir viendo cómo va avanzando la ejecución y dónde vamos teniendo los inconvenientes para, de ser el caso, ir apoyando con nuestra experticia para que no queden, como decía el compañero también, no se queden obras inconclusas o no ejecutadas, entonces en ese sentido pues es muy importante de que entendamos de la mejor manera cuál es el trabajo de esta unidad de apoyo, como lo es la Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional.

MOCIÓN: En ese sentido, me permito elevar a moción, antes de la moción, porque también quien nos va a dar a conocer ya específicamente la ejecución presupuestaria de cada una de las direcciones, es en el otro punto que tenemos hoy día mismo, a través de la dirección financiera y la ejecución presupuestaria de cada una de las direcciones. En ese sentido, compañeros concejales, señor alcalde, me permito elevar a moción, dar por conocido el memorando número 2025-196-PCI de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por la ingeniera Patricia Ledesma, especialista de planificación estratégica y cooperación interinstitucional, que contiene el informe número SEG-PSI-023-2025, de seguimiento y ejecución del POA-2025, correspondiente al primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Señor alcalde, antes que se apruebe el...

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor magister.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Sin hacer polémica respectiva, la dirección de Planificación Estratégica es muy importante dentro de la ejecución administrativa municipal. Usted nos guía directamente sobre la ejecución y las proyecciones de cada uno de los proyectos de las direcciones. Si nosotros confiamos en esta dirección, la información que usted está haciendo seguimiento directamente a las direcciones, tenga por seguridad, tenga por seguridad, no vamos a tener, o sea, en este caso no vamos a tener los proyectos rezagados y las obras rezagadas totales. El único afán es, el único afán es que estos presupuestos rezagados no se sigan manteniendo como ha sido costumbre los años anteriores y las administraciones anteriores. Ese es el afán, que la información que usted nos dé sea la que ejecute y más que todo apresure a cada una de las direcciones a que vayan cumpliendo sus presupuestos establecidos. Ese es el afán, señor alcalde. Muchas gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Raúl Pérez. Estoy de acuerdo con usted, señorita Patricia Ledesma, es la que usted hace un seguimiento y lo hago públicamente desde hoy. Usted es la responsable de entregarme a mí cada mes un seguimiento total a cada uno de los directores, porque ese es el trabajo de usted. Y yo personalmente le doy toda la potestad para que usted pueda controlar eso y entregue esos informes a los señores concejales.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor alcalde, un poco informarle, señor concejal, también señores concejales, se hace seguimiento semanal, en efecto se hace el seguimiento semanal en sitio con cada dirección, con cada técnico, se hace una retroalimentación con cada director y en efecto sí, en el segundo cuatrimestre es donde subió el nivel de ejecución. Como había explicado el señor alcalde, el primero básicamente es como de planificación, recordemos que se sube al portal a partir del 15 de enero por eso hay que cumplir con algunos parámetros documentos importantes y sobre todo en Obras Publicas, son varios documentos con los que debe cumplir para poder subir al portal. Se hace, como digo, el seguimiento semanal, se hace en sitio, tenemos la información, cuando ustedes requieran, señor alcalde, llega toda la semana la información, igual está abierta la unidad para los señores concejales, nosotros tenemos la información correspondiente. Muchas gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita ingeniera Patricia Ledesma, señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, ¿tiene el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: ¿Sí levantó la mano? ¿Su voto, señorita concejal? ¿Perdón?

Mgs. Fernanda Villacrés, concejala, manifiesta: En blanco.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: ¿Su voto, señorita concejal?

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: ¿Su voto, señor concejal?

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Sí, no estuvo aclarada la información respectiva, en blanco, por favor.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal				X		
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X		
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. Fernanda Villacrés Concejala				X		



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	05	00	03	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Bueno, mejor me quedo callado. Siguiendo punto, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. 2025-00435-DFM, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. JIMENA VILLACIS DIRECTORA FINANCIERA QUE CONTIENE LA “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE 2025 (PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025)”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia de la ingeniera Jimena Villacís, directora financiera, y suba al atril para que pueda dirigirse y dar su informe a los señores concejales.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, estimados compañeros directores, público que nos vea a través de las redes sociales, estimada ciudad del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Cantón Mejía, muy buenos días. Ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre 2025. El consolidado para sacar este informe ha sido considerado desde el primero de enero hasta el 30 de junio del 2025. Acotando las palabras del señor alcalde, como dijo en alguna intervención, es cierto que nosotros a nivel de la estimación de enero y febrero, es muy difícil tener la parte de ejecución presupuestaria, tanto que el 15 de enero se procede a subir el PAC ante el SERCOP y para nosotros el 28 de febrero se habilita recién el ESIGEF. El ESIGEF es una herramienta del Ministerio de Finanzas, es un sistema integrado en el cual nosotros reportamos financieramente los saldos iniciales con los que se va a comenzar el año vigente, para el presente año, el 2025. Aspectos generales. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria en el artículo 119, inicio cuarto, reformado el 23 de noviembre del 2022 mediante publicación en el segundo suplemento del registro oficial 195 prevé, para los gobiernos autónomos descentralizados aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación, cada ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos en el plazo de 90 días terminado cada semestre. Es por ello que el presente informe contiene la evaluación financiera global en el ámbito presupuestario correspondiente al GAD de MEJIA, acumulado desde enero a junio del 2025. Finalmente, cabe mencionar que se estima este informe mediante lo que se tiene en el módulo de presupuesto en el sistema global GAD que maneja el municipio. Amparados en nuestra base legal presupuestaria en la Constitución de la República del Ecuador, menciona en su artículo 238, artículo 296, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, su artículo 5, artículo 59, artículo 164, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFYP, en su artículo 96, en el que anuncia las etapas del ciclo presupuestario que es programación presupuestaria, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento y clausura y liquidación. Para el caso del informe, tenemos la evaluación y seguimiento presupuestario. Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, en el marco metodológico, siempre nos menciona que hay que revisar la programación semestralmente, para tener una evaluación financiera que esté acorde a cada actividad y a cada objetivo de cada entidad financiera. Como antecedentes, nosotros tenemos que el presupuesto fue, en su parte inicial, teníamos 41 millones 469 mil 119.39, tuvimos un suplemento del ingreso del gasto mediante una resolución GADMCM-2025-048-ALC-RA por 846 mil 665.42, dando un total de presupuesto para el 2025 de 42 millones 315 mil 784.81. En el análisis del recaudado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de lo que es el ingreso, representamos un 59.79%. En referente a los diferentes programas y proyectos que tiene cada dirección, hemos concluido en lo siguiente, en la ejecución del gasto. Tenemos la Dirección de Procuraduría Síndica con una ejecución del 40.24%, Dirección de Comunicación Social, una ejecución del 101.60% total, incluido arrastres. Tecnología de la Información y Comunicaciones 3.83%, Dirección Administrativa 67.22%, Dirección Financiera 52.46%, Dirección de Administración del Talento Humano 98.05%, Dirección de Participación Ciudadana, Cultura y Deportes 24.76%, Dirección de Planificación Territorial 1.85%, Dirección de Obras Públicas 11.43%, Dirección de Control y Cuidado Ambiental 55.95%, Dirección de Control y Servicios Públicos 101.48%, igual contemplado el arrastre. Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo 76.91%, Dirección de Movilidad y Transporte 24.38%, Dirección de Geomática Avalúos y Catastros 41.10%, Registro de la Propiedad 16.85%, Seguridad Ciudadana y Riesgos 31.80%, Gastos Comunes de la Entidad del Servicio de la Deuda el 29.12%. Aquí se refleja todo lo que hemos descentralizado a las entidades adscritas y también Contraloría General del Estado y AME, dando una ejecución total en gastos de 43.03%. El resumen de ejecución de ingresos y gastos semestral se puede concluir en los siguientes porcentajes. Tenemos en el ingreso distribuido tanto el ingreso corriente, que es todo lo que apalanca el Ministerio de Finanzas con el 30% y aparte de nuestros ingresos de autogestión, está dado por los impuestos, tasas y contribuciones, ventas de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, otros ingresos. Los ingresos de capital representan el 70% que está dado por el Ministerio de Finanzas, más el 70% de nuestros ingresos de autogestión. Y los ingresos de financiamiento, que se encuentra el saldo de caja bancos, más las cuentas por cobrar de financiamiento que tenemos con las entidades del Estado. El total de los ingresos refleja el 59.79%. Al igual tenemos la distribución de los gastos en los gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y aplicación del financiamiento, dado el total del gasto del 43.03%. La conclusión de los indicadores referente a la proyección anual, se ha podido concluir que la variación de los ingresos semestrales son 59.79%, la variación de los gastos semestrales es el 43.03% y la ejecución total para el 2025 es el 67.37%. Se concluye con este informe, de que a medida que el presupuesto ha ido paulatino, tenemos una ejecución realmente buena del 67.37%, sin embargo, se ha podido observar una disminución en el presupuesto fiscal del 2025, en la partida 13.01.18 y en la 31.08.08, que corresponde a la ley del alivio financiero que se dio por la recuperación de la cartera vencida, que nosotros



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



procedimos a condonar todo lo que son intereses y multas y que hemos tenido una reducción paulatinamente baja. Hasta ahí el presente informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora Jimena Villacis, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, solicito la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tengo la bondad, señor ingeniero Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Sí, antes de dar la moción, sí quisiera que si algún compañero concejal tiene alguna inquietud, que la haga para que la señorita directora dé respuesta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Bueno, creo que yo soy el que voy a intervenir en esto. Aquí me hubiera gustado a la señorita directora anterior, que dentro de las conclusiones respectivas nos dé una alerta de lo que está sucediendo dentro del presupuesto respectivo. Acaba de decir la señorita directora financiera, el 1% en Planificación Territorial ejecutada su presupuesto, el 1% en ocho meses. Y ahí es preocupante, en la parte legislativa sí es preocupante. Señor alcalde, quisiera que usted mismo observe los números correspondientes, y ahí es una alerta a la no ejecución de estos presupuestos. Ahí es una alerta, muchas veces en la planificación que tienen las direcciones, en ejecutar el pago de las auditorías, de las consultorías, o no ejecutan el proyecto, los proyectos que ellos planifican. Entonces, sí es verdad, los procesos burocráticos estatales nos permiten tener una traba en varios meses, pero ya ocho meses donde que una dirección debe por lo menos, por lo menos ejecutar un 30%, porque ya nos queda sólo cuatro meses para terminar, y luego va al proceso de rezagos. Entonces, sí es preocupante ver la indolencia de estas direcciones que no ejecutan directamente, y dentro de los procesos, represado los trámites de la ciudadanía. Cada técnico en esta dirección pone sus reglas correspondientes para trabar los procesos de la ciudadanía. En este año correspondiente, hemos tenido que llamar directamente a quienes tienen los procesos, a los arquitectos, ingenieros o la señora, la señorita abogada, para que nos explique por qué son las trabas de los procesos. Pero aquí



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



también se refleja lo que está ejecutándose, el 1% en ocho meses. Señor alcalde, hay que tomar medidas correspondientes en las direcciones que no son eficientes. Hasta ahí mi intervención. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal para aclarar este punto, pido la presencia del señor director de planificación. Claro y conciso, o si no, está afuera el señor director.

Arq. David Gamboa, director de Planificación Territorial, manifiesta: Señor alcalde, muy buenos días, señores concejales, compañeros todos, ciudadanía. Sí, me permito aclarar exactamente lo que menciona el señor concejal Raúl Pérez. En tema de ejecución presupuestaria, como dirección tenemos presupuesto de arrastre correspondiente a la consultoría PDOT PUGS, por un valor aproximado de 80 mil dólares.

Estos valores, como ya se explicó anteriormente, son valores que ya estén ejecutados, ya se entregó, ya se aprobó la consultoría. Ustedes aprobaron la ordenanza el año pasado. Y en ese sentido, lo que sucede en este aspecto es que es un presupuesto que nosotros no hemos pagado todavía, porque el consultor no ha presentado la documentación adecuada en financiero. Es un proyecto que ya está hecho, que es un arrastre y que el día de hoy me informaron que ya le habían pedido al señor consultor la primera factura, porque ha logrado concretar exitosamente la entrega de los documentos habilitantes en el departamento financiero. Entonces, al respecto, me permito aclarar también que no es ocho meses el informe que ha dado la señorita directora de financieros, sino del primer semestre, lo correspondiente a los seis primeros meses. En cuanto al tema de ejecución presupuestaria, no es que no se ha hecho en la dirección de Planificación. En tema de trámites, hasta el corte semestral hemos respondido alrededor de 1.700 trámites, esto es más que los dos años anteriores. Entonces, en ese aspecto sí se ha estado dando respuesta a la ciudadanía. En cuanto a la gestión de la dirección de Planificación en primer semestre, tengo que mencionar que muchos de los proyectos que se han realizado en el primer semestre de este año, estuvieron planificados en cumplimiento a las disposiciones transitorias de la Ordenanza PDOT PUGS y fueron proyectos que se realizaron con el personal de la dirección de planificación, no con procesos de contratación pública, sin embargo, se realizaron los procesos correspondientes. En el tema de la consultoría de patrimonio, por un valor de 60 mil dólares aproximadamente, se cayeron el proceso por el tema del consultor, que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

no presentó los documentos adecuados, se cayó dos veces la consultoría. Es así que nos tocó hacerlo por servicios profesionales y a la fecha ya está contratado el proyecto dentro de la dirección de planificación y están trabajando los profesionales ejecutando este presupuesto. Me permito dar lectura a lo que ha cumplido la dirección de planificación en el primer semestre, Ordenanza de Regularización de Construcciones que se ha entregado el 28 de febrero, consultoría para la automatización de trámites fue contratada el 19 de febrero.

Tenemos también la actualización del sistema global para la emisión de líneas de fábrica e ICUS, según los productos que generó la consultoría PDOT PUGS, eso se realizó en marzo de 2025. Las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo se contrataron por servicios profesionales, es un presupuesto que se va devengando de poco en poco, según van entregando los productos. Actualmente ya está por finalizar este proyecto y este proyecto se contrató en marzo de 2025. Ordenanza de concesión onerosa de derechos se entrega por memorando el 16 de abril del 2025, evaluación de infraestructuras críticas se sube a la plataforma de la SOT en mayo del 2025, la ordenanza de fraccionamiento por sucesión se entrega en mayo de 2025, el manual de procedimiento de los trámites de la dirección de Planificación se entrega el 21 de mayo del 2025, la homologación de las actividades CIU en cumplimiento de la exposición transitoria quinta de la ordenanza PDOT PUGS se entrega el 21 de mayo del 2025, la conformación del banco de suelos según el requerimiento de MIDUVI en cumplimiento de la LOOTUGS se realiza el 25 de junio del 2025 y los procesos de levantamiento de información de asentamientos humanos, de hecho se realiza la contratación ya en agosto, entonces en realidad todo el presupuesto de la dirección de planificación de proyectos ya está en ejecución a la fecha, ya está contratado y culmina hasta diciembre de este año, en ese aspecto lo que debo manifestar es que lo que nos queda por ejecutar es el presupuesto de expropiaciones que se realizó una reforma y que al momento ya se están entregando los informes correspondientes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, lo que quiero que se aclare para que las cosas funcionen y a veces porque hay un micrófono o algo, hablar cosas incoherentes no le veo correcto, yo siempre por eso he pedido las previas, no para que estén conmigo sino para que estén con los directores para que tengan toda la información, lastimosamente como dije anteriormente cuando no se ha cerrado el proceso, cuando no se ha pagado jamás va a aparecer eso, yo quisiera que en eso sean más claros, le voy a dar la palabra al señor Sindico para que aclare públicamente y vea que cómo está funcionando las obras en el Cantón Mejía, tenga la bondad señor síndico.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Señor alcalde, señorita secretaria general, prosecretaria, señorita, señoritas concejales, señorita, señores concejales, con todos los presentes, compañeros directores y los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, sí creo que es pertinente dentro de este tratamiento de los dos puntos que se ha dado, puntualizar estas apreciaciones que se han vertido en el Pleno del Concejo y es primero identificar qué es lo ejecutado con lo comprometido, pues evidentemente dentro de esta información que se proporciona es importante valorar ese aspecto, pues lo que se señala dentro de la ejecución presupuestaria es esa diferencia de lo ejecutado con lo comprometido, pues en la planificación como ya ha reiterado el señor alcalde, así como que lo ha afirmado también el concejal Ludeña, la planificación en los primeros meses responden a estas etapas preparatorias, no se va a evidenciar una ejecución, lo que refleja los números es en la ejecución, lo ejecutado es lo ya pagado, ya cancelado y cerrado el proceso, no obstante ya en la gestión administrativa de la institución surgen aspectos elementales que es necesario como darlos a conocer dentro de este tratamiento y es lo que señaló justo el director de Planificación Territorial, él refleja una ejecución de 1% que a decir de la información vista de esa manera hace alarmar, no obstante como lo señala, lo comprometido ya está todo su presupuesto comprometido.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico, manifiesta: En el caso de Sindicatura para ser más claros y ejemplificar este aspecto, en Sindicatura se tiene pocos procesos, no se maneja mucho presupuesto, pero un proyecto que se planifica desde el inicio del año es la contratación del sistema de información de Fiel web, no obstante el proyecto se contrata a todo de un plazo de un año, es decir, no se va a reflejar este proceso que ya está contratado, ya se está prestando el servicio, no va a reflejar como ejecutado, tengo que esperar todo el año del servicio, una vez que se termina el año, cancelar y ahí va a reflejar el porcentaje de ejecutado, es lo que ahorita le está sucediendo a la Dirección de Planificación Territorial y demás direcciones, mayormente a la Dirección de Obras Públicas y otras direcciones que sus proyectos por la naturaleza necesitan esta ampliación de plazos, un ejemplo en Obras Públicas, sus presupuestos o sus proyectos que ejecutan dependen de una ejecución por obras y se paga por planillas, es decir, reflejar una ejecución en porcentajes va a ser al final de la obra y en Planificación Territorial su presupuesto lo ha ejecutado a través de contratación de servicios profesionales, que se paga mensualmente y es por eso es importante ver esta diferenciación de lo ejecutado con lo comprometido, planificación está comprometido todo su presupuesto, pero la ejecución no se va a reflejar en mayor medida toda vez de que al pagar mensualmente la ejecución va creciendo un reflejo de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ejecutado porcentualmente en lo mínimo, es lo que sucede también en otras direcciones, por eso era lo importante de comprender que es lo ejecutado con lo comprometido y los porcentajes que se evidencian dentro de estos informes, en lo comprometido ya está un porcentaje mayor y en lo posterior, un ejemplo lo que da Planificación Territorial, su porcentaje global del POA ya está comprometido en la totalidad, no obstante la ejecución se refleja en menor medida por esta característica propia de la contratación, asimismo sucede en Obras Públicas y otras direcciones, las demás direcciones que sí tienen una ejecución, por lo general sucede en contrataciones que son contra entrega y que el plazo no excede un tiempo mayor, administrativo un ejemplo también que son temas de mantenimiento se hace en todo el año, su ejecución va a reflejar un porcentaje menor, un porcentaje bajo, no obstante está comprometido, ya está firmado el contrato y se va pagando mensualmente, en otras direcciones el porcentaje va a reflejar mayor porcentaje de ejecución, pero son contrataciones que son por la naturaleza contra entrega y el plazo es mucho menor, eso es lo importante de diferenciar de lo que está ejecutado con lo comprometido y es lo que se elevó al conocimiento de este Concejo y es la explicación que se ahonda en esto para los señores concejales.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias por la aclaración, tenga la bondad señor concejal.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Bueno, yo no estoy aquí por hacer polémica respectiva, sino que al informe que presentan cada una de las direcciones, yo hago las preguntas necesarias y aquí no es que tenemos el micrófono respectivo para poder expresarnos, nosotros estamos en una sesión correspondiente del GAD Municipal, que es una sesión ordinaria y aquí tenemos que pedir las aclaraciones necesarias a cada una de las direcciones, sólo le pido este ejemplo señor director, usted dice de los trabajos que ha hecho en su dirección, las ordenanzas correspondientes, en especial la onerosa de derechos que ya se les aprobó hace tiempos, que está en ejecución, yo sólo le voy a hacer puntual, y ese sí va a ser mi campo de fiscalización, cuántas, le digo, cuántos procesos de la ciudadanía a través de esa ordenanza se ha dado en este año, sólo puntual, cuántas, y le digo, si usted me dice una información, recordará, una información que no es la real, yo hago el proceso de fiscalización, ese es el deber del legislador, sí, simplemente, porque la ciudadanía se ha acercado a donde



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

los concejales, y tienen problemas en esas ordenanzas, recién se está aprobando, recién se está aprobando de construcciones ilegales, yo vengo del proceso de vacaciones y en ese proceso de vacaciones ya se ha dado las dos reuniones correspondientes, correspondientes, y todavía no se aprueba porque no ha entrado acá dentro del Concejo, son procesos que ustedes deben trabajar en cada una de las direcciones, proyecta una ordenanza, ese es un trabajo que es de la dirección, yo sólo les llevo en el campo de los problemas de la ciudadanía, que vienen a diario a decir, por el PDOT y el PUGS, sí, todavía no se ejecuta al 100%, ¿qué fecha les aprobamos? El año anterior, el año anterior, entonces, eso es lo que nosotros como legisladores estamos reclamando, no es que nosotros le estamos reclamando al alcalde de que la ejecución es la dirección que no camina, el alcalde a veces, muchas veces, ni siquiera de saber, y si sabe, al exigir, lo mismo nos toca a nosotros, cuando estamos acá, preguntamos, porque ese es mi objeto, si no es de, yo le digo, si ustedes reflejan el 1% del presupuesto, no del trabajo que ustedes han hecho, no estamos diciendo, el 1% del presupuesto no ejecuta, ya que esté comprometido, como dice el señor, el abogado síndico, que esté determinado, está comprometido, sí, pero ejecuten, vea yo le digo, son consultorías del año anterior, que son presupuestos de rezagos, no son presupuestos de que usted proyectó para esta dirección, tenemos problemas en la ejecución de línea de fábricas, se les ha dicho muchas veces, todos los compañeros concejales, que sean más rápidos los procesos, eso es lo que nosotros queremos, eso es que la ciudadanía quiere, nosotros no estamos juzgando la acción del señor alcalde, estamos aquí pidiendo la ejecución de las direcciones, ha habido presupuesto, dentro de la dirección de Planificación, hay presupuesto para desapropios, un proceso que venimos dos años de la calle Venezuela, no podemos ejecutar, porque a los procesos tortugas de cada uno de los directores que tenemos, se nos ejecutó un problema, la muerte de uno de los herederos y ya no se pudo hacer, y dentro de los proyectos del señor alcalde, estaba establecido esta calle, cuatro meses solo para reunirse y ejecutar El señor, uno de los herederos, murió. ¿Qué pasó? El proceso se cayó.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Termino el tiempo de su segunda intervención, señor concejal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Eso lo asumo, miren, cuando se dicen las cosas correctamente, pues, ahí lo acepto su reclamo, porque sí ha sido un tema muy burocrático, y eso lo acepto con respeto y humildad. Señor director, usted tiene un plazo de un mes para solucionar lo que es la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

avenida Amazonas, que es esta parte que nos falta del derrocamiento de esta casa, lo que está pidiendo el señor concejal, y es cierto, Gaby, públicamente, todos los días de planificación para que se dé trámite a eso, y desde mañana, el que tenga que irse, se va, porque ya me tienen harto ya. Yo a ti, director, te he dado todo, me has pedido personal de primera, técnicos, absolutamente todo. Les he dado un espacio de trabajo adecuado, he sido la persona más correcta, que sin duda tu explicación es justa, pero sí falta la atención a la gente. El trabajo más duro ha sido llevarle al Concejo para que me apoye, para que se hagan estas ordenanzas, en especial, esta ordenanza de regularización de las construcciones que he pedido todito el año. Quisiera que eso lo contestes públicamente, porque en eso lo acepto, señor concejal, y con humildad, tenga la bondad.

Arq. David Gamboa, director de Planificación Territorial, manifiesta: Con mucho gusto, señor alcalde. Bueno, como les mencioné, las ordenanzas se han ido enviando desde el primer semestre del año, con Procuraduría Síndica hemos acordado un cronograma en el cual, en las comisiones con los señores concejales, se ha mencionado que se les va a hacer llegar de una en una y en orden de priorización. La primera de la Ordenanza de Regularización de Construcciones, ya tuvimos la última reunión en las comisiones internas, trabajada con los señores concejales, trabajada también con miembros de los profesionales del Cantón, y en ese aspecto, en la última sesión, se mencionó que esta ordenanza ya va para primer debate en el Pleno del Concejo. Respecto a la pregunta del señor concejal Pérez, no sé, tal vez haya una confusión, tal vez con las vacaciones que posiblemente tomó, pero la ordenanza de concesión onerosa de derechos todavía no ha aprobado como Concejo, entonces, por lo tanto, no se pueden evidenciar cuáles han sido los procesos que han sido aprobados, pero, sin embargo, del resto de ordenanzas que ya están en funcionamiento y que se han ido aprobando, eso sí lo podemos dar la información según el requerimiento que tengan. En ese aspecto, mencionarles que, bueno, ya estamos la próxima semana, entiendo, los señores presidentes de la comisión ya envían el informe para que entre al Concejo en la próxima sesión, me imagino que ordinaria, y empezaremos ya con esa ordenanza y enviar el resto también para que se sigan aprobando paulatinamente.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: La que yo le pedí, la de Regularización de las Construcciones.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. David Gamboa, director de Planificación Territorial, manifiesta: Esa es la que ya está con visto bueno de la comisión, que, con los señores concejales, los señores presidentes de la comisión, se trabajó en esta semana y que de lo que se quedó en la comisión, que ya van a mandar al consejo a primer debate. Son dos debates, podríamos hacerlo en ordinaria el segundo y posiblemente ya la próxima semana, si es que así lo deciden y lo coordinamos con los señores concejales, podría estar aprobado.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director. Tenga la bondad, señor Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Una vez que se han despejado las inquietudes...

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Ya tiene la palabra tenga la bondad, de continuar.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Una vez se han despejado las inquietudes por parte del señor concejal. Y que está muy bien, justamente estas reuniones son para eso, para analizar, pedir explicaciones. Ya se dio una explicación del bajo porcentaje de Planificación, pero también vea, aquí por ejemplo asoma en la dirección del control de servicios públicos, 101.48%, que también amerita una explicación. Entonces, ¿cómo así? O sea, un porcentaje sobre el presupuesto que se ha dado. Entonces, todo eso, como les digo, tendrá que irse corrigiendo o dando las explicaciones respectivas. Bien, no sé si tal vez a eso tendría que darse una respuesta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita directora, de contestarle al señor ingeniero Vicente Ludeña a la pregunta que le está haciendo.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Mi estimado concejal, con respecto a su pregunta, sí, en el momento de que se dio a conocer el informe se mencionaba que superaron el 100% fueron dos direcciones. Entre ellas, la que me menciona que fue servicios públicos que estaba sobre el 100%. El asunto es que está considerado el porcentaje de arrastres, el arrastre de ellos corresponde al 37.36%, es por eso que supera el 100%. Al igual que el asunto de comunicación social, que también está el porcentaje sobre el 100% porque ellos tienen ejecutado todo el valor de arrastre



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que ellos quedaron con un 50%. Entonces, están ejecutados. Hasta ahí, no sé si con eso respondo su pregunta.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Sí, está bien, muchísimas gracias. Por eso digo que siempre tienen que haber explicaciones para cada inquietud que uno tenga.

MOCIÓN: Y aquí como concejales, ante esas respuestas que se ha dado, quiero dar por conocido la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre, periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de 2025, remitido mediante memorando número 2025-00435-DFM, suscrito por la ingeniera Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Antes de pedir eso, quiero dar la palabra a la arquitecta, se me fue el nombre, Mayrita Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Tranquilo, señor alcalde, que vamos a ver cómo terminamos el año en el tema de la ejecución. Pero es importante la aclaración en el tema de las direcciones del 100% de la ejecución, porque justamente en el anterior documento que revisamos, mencionaban cuánto teníamos de presupuesto de los cuatrimestres, y justo Servicios Públicos es una de las direcciones que tiene sólo la ejecución para los dos primeros cuatrimestres, por eso es que ejecuta Servicios Públicos y más el arrastre del 2024. Ahí es donde significativamente las direcciones pueden seguir ejecutando los presupuestos y deben seguir ejecutando los presupuestos para el tema de los arrastres, lo mismo pasa con comunicación social, por eso ya los dos primeros cuatrimestres han ejecutado el 100%. Es importante este tema de la evaluación, de la ejecución del presupuesto, entonces ahí sí planificación también, como mencionamos en el anterior punto, poder saber cuáles son las conclusiones, cuáles son las recomendaciones y qué es lo que podemos hacer para mejorar el tema de compras públicas. La contratación pública, justamente revisaba en los medios hace unas semanas que estaban cambiando y el tema de compras públicas para poder mejorar las compras públicas. ¿Qué es lo que pasa en compras públicas? Es que se ingresa el proceso, alguien viene, no le gustó o uno de los proveedores no quiso, da la contra y tiene que bajarse eso. Eso está pasando en algunos proyectos, no sé, yo he revisado la plataforma, nos está pasando en varios procesos, pero eso también sí quisiera, señores directores de ustedes que están aquí, que estén atentos al tema de qué es lo que pasa en compras públicas. Yo sé que el sistema no lo podemos manejar, pero sí podemos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

con los técnicos saber y revisar el tema de los proveedores. Me parece interesante, señor alcalde, y el tema de los proveedores, por ejemplo, hay proveedores de calles que han terminado y la obra está terminada, sin anticipo incluso, que han iniciado y han terminado, pero hay proveedores que ya hemos tenido inconvenientes en años pasados y que no se ha podido y han ganado nuevamente y han vuelto a ejecutar y otra vez con esos problemas. Eso nos pasa justamente en obras públicas que yo revisaba todos los proyectos que tenemos, por ejemplo, en Cutuglagua, que básicamente me están preguntando por qué no se había ejecutado la calle Tambillo, porque teníamos hipoteca y esa hipoteca, hemos estado dos años tratando de sacar esa hipoteca para poder ejecutar, porque hay barrios que quedaron en el tema de hipotecas y la mayoría de barrios de Cutuglagua están en hipotecas. Entonces, yo, mi idea ahorita es, a lo que vamos ya en el presupuesto para el 2026, revisar todos los factores que tenemos para poner el tema de proyectos, porque eso también es una debilidad que tenemos, que se ha mapeado en este municipio. ¿Cuál es la debilidad? Que hemos puesto un proyecto que no se ha podido ejecutar, por ejemplo, esta calle Tambillo, teníamos una hipoteca, hemos arrastrado dos veces el presupuesto para poder ejecutar, o sea, dos años para poder ejecutar. Si podemos ya mapear, y eso no tiene avalúos y catastros, quiénes están, quiénes no están, qué es lo que pasa en esos, porque justamente había recibido una información reciente, nomás de unos barrios y para que eso no se nos aplaste, entonces ahí ejecutamos la obra y podemos ser más eficientes. Lo mismo pasa con el tema de planificación, no quiero reiterar lo que ya se mencionó, pero, por ejemplo, recién se va a pagar una factura y son cuatro y ya vamos a agosto, entonces, ¿cuántas facturas son? Cuatro, cuatro facturas, ocho meses hemos pagado una, el eje vial que vamos dos años creo ya, y ya está ejecutado y no hemos pagado lo que nos falta del 50% y creo que nos falta una más, entonces ahí es donde nosotros debemos poder ser más eficientes, porque dar excusas a veces tampoco es bueno, entonces en esa parte me parece muy importante. La otra, para mencionar a la ciudadanía el tema de las ordenanzas, si bien es cierto, las ordenanzas se dieron de baja con el PUGS anteriormente, que eran como 17 ordenanzas, 15, pero esas no se envió al Consejo, ahora se ha enviado la de regularización, que hemos estado analizando, hemos pedido a los compañeros también, arquitectos que vengan, que estén, que nos digan qué cambiamos, qué no cambiamos, qué podemos aportar, qué podemos ayudar, se va a mandar. No sé si la de concesión honorada si está en sindicatura, no está en nuestra comisión que es legislación y también que me parece importante que mencionó la de fraccionamientos, esa también me gustaría ver si está en sindicatura, porque no están



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

en las comisiones, pero si ya están podemos revisarlas y podemos enviarlas, para que ese presupuesto que ya está comprometido, que ya está entregado, que ya está ejecutado, se pueda reflejar, como usted mencionaba, en los indicadores de gestión, porque la política pública se está haciendo eso y tal vez va a tergiversarse la información, porque los indicadores de gestión nos están dando otros índices a la realidad que estamos pasando ahorita como municipio. Entonces, señores y sobre todo a ustedes, señores directores, las tareas que siempre ponemos, sobre todo aquí en el consejo, es la evaluación sobre esta ejecución presupuestaria y no demorarnos más, porque nos va a pasar que vamos a liquidar el presupuesto y direcciones que se ejecutaron 100% a direcciones que ejecutaron menos del 20%, nos va a salir el tanto por ciento y eso es como una realidad municipal, cuando no es así. Entonces, sí depende mucho de eso y creo que lo más importante ahorita también es, como mencionaba anteriormente, que entre planificación sigamos ese proceso, porque aquí hay un dato nomás de control de servicios públicos que mencionaba, que la ejecución, proyectos ejecutados está de 60 mil, por ejemplo, pero en proyectos publicados en el portal está 9 mil y los proyectos comprometidos 36 mil. Entonces, ¿cuánto más se ha seguido adelantando de eso y cuánto vamos a lograr para el final del tercer trimestre? Trimestre, porque antes manejábamos por trimestres. Eso, señor alcalde, no sé si ya mandó la moción. Ya, apoyo la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta. También recordarles a ustedes, señores concejales, que uno de los errores dentro de las planificaciones, tanto como los presidentes barriales y los presidentes de los gobiernos parroquiales, es cuando priorizan obras en urbanizaciones con segunda hipoteca. Ahí yo les pido a ustedes, señores concejales, es el aporte y el apoyo de ustedes. Les digo por qué, porque ya está presupuestado, está planificado, está en el pacto y el rato que se va a hacer la obra, el proceso toca botarle al suelo. Y aparte de eso, nosotros no podemos cambiar ese presupuesto sin autorización, sea del presidente del barrio o del presidente del gobierno parroquial. Ustedes deben saber, ya tuvimos ese problema aquí en Machachi y nosotros ese presupuesto lo mandamos ya a otro lado, pero tuvimos que hacerle la obra con gestión y autogestión aquí en San Antonio de Uribe. Para ese presupuesto mandarle a otro lado. Eso nos trae muchos inconvenientes también. Entonces, ahí sí quisiera más trabajar con participación ciudadana para estrictamente, les digo en Cutuglagua, la mayoría tiene segunda hipoteca. ¿Y qué es eso? Que los lotizadores nunca cumplieron con las obras de infraestructura, vendieron terrenos muertos, o sea, son grandes estafadores, que hay



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que decirle claramente eso a la ciudadanía. Y eso es lo que nos trae inconvenientes, pero más el beneficiario, él cree que no queremos darle porque somos malos. No podemos, porque eso es glosa para nosotros, para ustedes, porque si hacemos la obra ahí, simplemente estamos haciendo en terrenos privados. Así de claro, eso es lo que quería aclararles a todos ustedes. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña y existiendo el apoyo de la arquitecta Mayra Tasipanta. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Mgs. Fernanda Villacrés Concejala		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

8. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en la convocatoria para la sesión ordinaria del día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 21-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las once y un minuto doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de agosto de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**